



GOBIERNO DE
SOTO LA MARINA



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Municipio de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas, siendo las 13:09 horas del día 03 de Octubre del año 2025, encontrándose reunidos los honorables miembros del Republicano Ayuntamiento periodo 2024-2027 en la sala de cabildo del palacio municipal con domicilio en calle Benito Juárez sin número, Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, a fin de celebrar la novena sesión de cabildo con carácter de ordinaria convocada por su presidenta municipal constitucional Licenciada Glynnis Georgina Jiménez Vázquez por conducto del Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano en su calidad de Secretario del Ayuntamiento se desprende lo siguiente; uso de la voz Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Presidenta municipal constitucional de Soto la Marina, Tamaulipas expone lo siguiente; *buenas tardes querido pueblo marsoteño, sindico, regidores, secretario del ayuntamiento y diversos funcionarios del gobierno municipal, compañeros de los medios de comunicación, sean todos bienvenidos al desarrollo de esta novena sesión de cabildo con carácter de ordinaria programada para el día de hoy 03 de Octubre del 2025, en cumplimiento cabal a la convocatoria emitida por conducto de la Secretaria del ayuntamiento instruida por mi persona y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 42°, 43°, 44°, 55° y demás relativos al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, solicito atentamente al ciudadano Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia para dar inicio con esta sesión de cabildo de cuenta de la misma.* - - - - -

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En la voz el Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento expreso: *Con el permiso de la primera autoridad del municipio Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez procederé al pase de lista correspondiente para el desarrollo del proyecto del día.* - - - - -

[Handwritten signature]

Antonio Galván

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PVL

NOMBRE	CARGO	REGISTRO
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	PRESENTE

PRESENTES	8
AUSENTES	0

Continuando con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo.- *Alcaldesa municipal y pleno de cabildo hago de su conocimiento que se encuentran reunidos todos los miembros del honorable y republicano ayuntamiento, existiendo quórum legal para llevar desarrollar los trabajos del día, los acuerdos que se tomen en este pleno tienen validez legal de conformidad al artículo 44° del código municipal para el Estado de Tamaulipas vigente, es cuanto alcaldesa.* - - - - -

II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Presidenta municipal constitucional de Soto la Marina.- *Gracias licenciado, toda vez que este republicano ayuntamiento cumple íntegramente lo ordenado y dispuesto por el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas siendo las trece horas con nueve minutos del día 03 de Octubre del presente año 2025 declaro formal y legalmente instalado el honorable cabildo 2024-2027 del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, en consecuencia a ello la apertura de la presente sesión con carácter de ordinaria, asimismo hago del conocimiento sobre los efectos legales en materia administrativa y constitucional.* - - -
Ahora bien; dando lectura me permito continuar con el trayecto de la presente sesión, es por ello que solicitó el auxilio del Secretario del Ayuntamiento de lectura a la presente orden del día para su debido análisis y de cuenta de la misma. - - - - -

PH 29

Antonio Galván

[Signature]

ERIVERA F

[Signature]

[Signature]

PVL

Uso de la voz Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento.- por instrucciones de la alcaldesa municipal permito dar lectura para la correcta discusión, valoración y en su caso aprobación del dictamen del orden del día por parte de este honorable cuerpo colegiado. -

Acto continuo el licenciado Secretario del Ayuntamiento Sergio Antonio Ruiz Balandrano da lectura a todos los puntos del orden del día. - - - -

III.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE DICTAMEN DEL ORDEN DEL DIA

I.- LISTA DE ASISTENCIA y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

IV.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO REFERENTE A LA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO Y EL ACTA DE LA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

V.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA IMPLEMENTACION POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO DE LA ANTEFIRMA O PREFIRMA EN DOCUMENTOS OFICIALES ADMINISTRATIVOS QUE POR SU NATURALEZA ASI LO REQUIERAN ,EXCEPTUANDO AQUELLOS ACTOS JURIDICOS QUE DEMANDEN LA FIRMA AUTOGRAFA PERSONALISIMA.

VI.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA EL RESGUARDO Y PROHIBICIÓN DE LA APERTURA ANTICIPADA DE 25 AÑOS DE LA CÁPSULA DEL TIEMPO EN CONMEMORACION DEL 275 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA.

VII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA ADICION DE LAS OBRAS PUBLICAS DE REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FERNANDO MONTES DE OCA DE ENTRE CALLES ANTONIO CASSO Y CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA Y LA REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN DISTINTAS CALLES DEL POBLADO LA PESCA AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.

VIII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA ADQUISICION DE UN PREDIO DESTINADO A LA PERFORACION Y HABILITACION DE UN POZO DE AGUA POTABLE, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO Y ABASTO DEL VITAL LIQUIDO A LA POBLACION CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS FRACCION 2 LOTE 8, MANZANA II, SECTOR 3, CON UNA SUPERFICIE DE 42.00 M2, UBICADO EN LA COL. BARRIO BLANCO DE ESTE MUNICIPIO.

IX.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA BAJA DE DIVERSOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO.

X.-ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE EL MUNICIPIO DE

PUL

[Handwritten signature]

Antonio Galvan

[Handwritten signature]

ERIVERCA F

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS CELEBRE UN CONTRATO DE COMODATO CON LA INSTITUCION EDUCATIVA CONAFE.

XI.- ASUNTOS GENERALES

XII.-CLAUSURA DE LA SESION.

El licenciado secretario del ayuntamiento Sergio Antonio Ruiz Balandrano dijo.- se somete a consideración de este honorable cabildo la presente orden del día solicitando para ello sirvan a manifestarse levantando la mano los que estén por la vía afirmativa.- - - - -

[Handwritten signature]

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	RESIDENTAMUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

Antonio Galván

Continua con el uso de la voz el Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento: *Informe ciudadana presidenta y honorable cabildo que ha sido aprobada y acordado la presente orden del día por unanimidad de conformidad a lo establecido en el artículo 44 del código municipal para el Estado de Tamaulipas.- - - - -*

La ciudadana presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.- *Agradezco secretario, continuando con el desarrollo de la presente sesión nos dispondremos a plantear y desahogar el siguiente punto del proyecto: - - - - -*

IV.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE CABILDO REFERENTE A LA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO Y EL ACTA DE LA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- *Por disposición a los artículos 42 y 44 párrafo primero del código municipal para el Estado de Tamaulipas y para efectos de economía procesal solicito a este pleno dispensar la lectura de la octava*

ERivera F

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PVL

sesión ordinaria de cabildo y el acta de la tercer sesión solemne de cabildo con motivo del primer informe de gobierno, en virtud de haberla analizando en lo particular, secretario del ayuntamiento sirva ponerlo en consideración para su debida votación y de cuenta de la misma por favor. - - - - -

El Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo: De acuerdo a lo interpretado y fundado por la presidenta municipal, se somete a votación el presente punto del proyecto, favor de levantar su mano los ¿Votos a favor?, en contra?, ¿abstinencias?.- - - - -

[Handwritten signature]

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	RESIDENTA MUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

Antonio Galvan

El Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano Secretario del Ayuntamiento dijo; Informo presidenta y a este honorable cabildo que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el presente punto del orden del día relativo a la dispensa de las actas de cabildo derivadas de octava sesión de cabildo y la referente a la tercer sesión solemne con motivo del primer informe de gobierno.- - - - -

La presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo; Votado y acordado lo anterior nos dispondremos a desahogar el siguiente punto del proyecto del día que versa en: - - - - -

V.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA IMPLEMENTACION POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO DE LA ANTEFIRMA O PREFIRMA EN DOCUMENTOS OFICIALES ADMINISTRATIVOS QUE POR SU NATURALEZA ASI LO REQUIERAN ,EXCEPTUANDO AQUELLOS ACTOS JURIDICOS QUE DEMANDEN LA FIRMA AUTOGRAFA PERSONALISIMA.

De acuerdo a la necesidad de establecer mecanismos administrativos que permitan agilizar la validación de documentos oficiales que, por su volumen y reiteración, generan una carga significativa en el trabajo cotidiano del este honorable y republicano ayuntamiento de Soto la

E. Rivera F

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Marina, señaló que resulta oportuno implementar la figura de la **antefirma o prefirma**, misma que se concibe como un elemento previo de validación en documentos administrativos recurrentes, **sin que ello sustituya la firma autógrafa que, por disposición legal, deba otorgarse en actos jurídicos de trascendencia.** - - - - -

Es preciso destacar que esta medida permitirá fortalecer la eficacia administrativa, garantizar la continuidad de la gestión pública y brindar mayor certidumbre en los procesos internos del Ayuntamiento, en estricto apego a la normatividad aplicable. - - - - -

JN 29

MOTIVACIÓN:

La administración pública municipal debe regirse por los principios de legalidad, eficiencia, eficacia y honradez en el manejo de los recursos públicos y en la emisión de documentos que reflejan la voluntad del honorable cabildo, La antefirma constituye un mecanismo reconocido en la práctica administrativa que, correctamente regulado, permite responder con mayor celeridad a las necesidades de la ciudadanía y de la administración interna. - - - - -

Antonio Galván

FUNDAMENTACIÓN:

De conformidad a lo establecido en;

- El artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que faculta y otorga autonomía a los municipio para organizar su administración interna,
- El artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en donde que reconoce al Cabildo la facultad de emitir acuerdos para mejorar el funcionamiento administrativo del Ayuntamiento.
- Artículos 6º, 7º de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, y 7º de la Ley General de Responsabilidades Administrativas , que consagra el principio de eficacia y eficiencia en el desempeño de la función pública.

Explicado lo anterior solicito al secretario de ayuntamiento someterlo a consideración de este pleno, adelante secretario.

Uso de la voz licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano, Secretario del Ayuntamiento.- Gracias Presidenta, de acuerdo a lo expuesto con anterioridad se somete a consideración de los integrantes de este honorable cabildo para la aprobación de la implementación de la antefirma o prefirma, a favor ¿En contra?, abstencencias?. - - - - -

[Handwritten signature]

ERIVERIC F

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PVL

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	RESIDENTAMUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

JM 29

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano dijo.- En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el presente punto del orden del día referente a la implementación de la antefirma o prefirma en documentos oficiales administrativos que por su naturaleza así lo requieran, exceptuando aquellos actos jurídicos que demanden la firma autógrafa personal, es cuanto presidenta. - - - - -

Uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez: Toda vez que ha sido aprobado y acordado el presente punto del proyecto, nos dispondremos a abordar y desahogar el siguiente punto que nos ocupa que es; - - - - -

VI.- LECTURA, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA EL RESGUARDO Y PROHIBICIÓN DE LA APERTURA ANTICIPADA DE 25 AÑOS DE LA CÁPSULA DEL TIEMPO EN CONMEMORACION DEL 275 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA.

Como parte de las acciones orientadas a la preservación de la memoria histórica y cultural de este Municipio este Republicano Ayuntamiento tuvo a bien realizar la segunda sesión solemne de cabildo en conmemoración del 275 aniversario de nuestro Municipio, que en el marco de los festejos se llevó a cabo la integración y depósito de una Cápsula del Tiempo, que contiene testimonios, documentos y objetos representativos de la presente administración. - - - - -

Es por lo anterior la importancia de garantizar su integridad y autenticidad, evitando que gobiernos futuros puedan abrirla, alterarla o manipularla de forma anticipada, salvo en la fecha previamente establecida que es el 20250 y bajo las condiciones que este cuerpo colegiado determinó. - - -

Antonio Galvan

ERIVER

[Handwritten signature]

PVL

[Handwritten signature]

presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, en donde se destina y detalla más del 38 % del referido presupuesto a la inversión pública del Municipio de Soto la Marina, de conformidad a los artículos 49, 151, 156, 158, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. - - - - -

SEGUNDO: Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la quinta sesión extraordinaria, celebrada en fecha 23 de Diciembre del año 2024, fue acordado en derecho el Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Soto la Marina 2024-2027 en apego a los artículos 183, 184, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. - - - - -

TERCERO: Con fecha del 28 de Marzo del 2025 mediante la tercer sesión ordinaria de cabildo se aprobó y acordó por unanimidad el Plan y/o Programa de obra pública del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas para el ejercicio 2025. - - - - -

CUARTO: Con fecha del 11 de Agosto del 2025 este honorable cabildo llevó acabo la sexta sesión extraordinaria en donde re realizaron adiciones al programa anual de obra pública de Soto la Marina 2025. - - - - -

JUSTIFICACION

El objeto del presente punto de acuerdo tiene como finalidad incorporar al programa de obra pública la ejecución de acciones prioritarias que atienden necesidades reales de la ciudadanía, con esta adición se busca dar respuesta de manera oportuna, responsable y eficaz a problemáticas que impactan de manera directa en la calidad de vida de los marsoteños, principalmente en materia de movilidad urbana, seguridad vial y social con su alumbrado público, y fortalecimiento de la infraestructura básica, estas acciones responden a la demanda ciudadana, se encuentran alineadas con el Plan Municipal de Desarrollo y cumplen con la normatividad en materia de inversión y ejecución de recursos públicos, por ello, solicito de manera respetuosa la intervención del Ingeniero Alfredo Martínez Ramírez Director de obras públicas del Municipio a fin de extender una explicación del punto en comento. - - - - -

Comparecencia del Director de Obras Publicas Ing. Alfredo Martínez Ramírez dijo.- con su permiso ciudadana Presidenta, sindico, regidores, atraves de la dirección de obras públicas como bien ya lo saben hicimos un plan de obra pública que ya conocen, sin embargo hemos visto y

[Handwritten signature]

Antonio Galván

[Handwritten signature]

ERIVERA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eddy

pvl

valorado dos obras importantes que se pone a su consideración y en su caso aprobación, una de ellas es la rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Fernando montes de oca entre calle Antonio Casso y francisco bocanegra en ubicación atrás de su bodega enfrente de la primaria lázaro cárdenas, dos escuelas que se verán beneficiados alumnos y padres de familia, así como personal docente, a través de la valoración nosotros cumplimos que ya no era conveniente en bacheo profundo, sino que concreto hidráulico, esa obra será con recursos de hidrocarburos e hidroterrestre es un fondo federal, la otra obras son diferentes puesto que es alumbrado público, hay mucha necesidad y solicitudes diversas de esa comunidad, son 202 luminarias de 65 wats, será de mucho apoyo en esa comunidad del poblado la pesca, es por ello que se pone a su consideración y en su caso aprobación, es cuanto ciudadana Presidenta.

Handwritten signature

Presidenta Municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- explicado lo anterior solicito al secretario del ayuntamiento lo someta a consideración de este pleno. - - - - -

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Antonio Ruiz Balandrano dijo.- Por instrucción de la presidenta municipal se somete a votación el presente punto de acuerdo, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano. - - - - -

Antonio Galván

El honorable cabildo sometió su voto de la siguiente forma

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	RESIDENTAMUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

Handwritten signature

El Secretario del Ayuntamiento dijo.- En virtud de lo anterior Informo presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado el presente punto referente a la adición de las obras publicas de rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Fernando montes de oca

ERIVERA F

PVL

Handwritten signature

Handwritten signature

la cápsula del tiempo, sino hasta el 2025 en la conmemoración de los 300 años del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas. - - - - -

La presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo; Gracias ciudadano secretario, asimismo le instruyo notifíquese el presente acuerdo a la Contraloría Municipal a cargo del contador público Ángel Armando De la Fuente González a fin de que den seguimiento y vigilancia a su cumplimiento, de igual forma le instruyo registrar, protocolizar y custodiar en el Archivo Municipal la existencia, contenido y ubicación de la Cápsula del Tiempo, asentando las condiciones de su resguardo e informándolas a este pleno a la brevedad posible. - - - - -

JMG

Ahora bien; continuando con el trayecto de la sesión me permito abordar el siguiente punto de acuerdo que obra en:

VII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA ADICION DE LAS OBRAS PUBLICAS DE REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FERNANDO MONTES DE OCA DE ENTRE CALLES ANTONIO CASSO Y CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA Y LA REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN DISTINTAS CALLES DEL POBLADO LA PESCA AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.

Antonio Galván

Continúa con el uso de la voz la Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez.- En atención a las necesidades prioritarias de nuestra ciudadanía y en cumplimiento de las atribuciones del artículo 49 fracción VII del Código Municipal de Tamaulipas nos confiere en materia de planeación, programación y ejecución de la obra pública, me permito someter a su consideración la adición y/o modificación al Programa Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal, con el propósito de incluir dos proyectos de gran relevancia social: - - - - -

1. La rehabilitación con concreto hidráulico en la calle Fernando Montes de Oca con la finalidad de garantizar vialidades seguras, duraderas y que mejoren la movilidad de la población. - - - - -
2. La modernización y fortalecimiento del alumbrado público en diversos sectores, lo que contribuirá a incrementar la seguridad, la convivencia social y la calidad de vida de los habitantes. - - - - -

[Signature]

ERivero F

ANTECEDENTES

PRIMERO: En fecha del 26 de Noviembre del 2024 se desarrolló la cuarta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria en donde se aprobó y acordó el

[Signature]

PVL

[Signature]

MOTIVACIÓN:

La Cápsula del Tiempo no solo representa un legado simbólico y cultural, sino que además constituye un patrimonio histórico que debe preservarse en estricto apego al principio de continuidad institucional, con el objeto de transmitir a futuras generaciones la visión, identidad y compromiso del presente Ayuntamiento. - - - - -

FUNDAMENTACIÓN:

- Artículos 131 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, que reconoce la autonomía e investidura jurídica de los Ayuntamientos. - - - - -
- Artículos 1, 3, 4, 5 y 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que faculta al Cabildo a emitir acuerdos de carácter administrativo. - -
- Los principios de preservación de la memoria administrativa y de continuidad de las instituciones municipales, Secretario del ayuntamiento le instruyo someterlo a votación de este cuerpo edilicio. - - - - -

Licenciado Sergio Antonio Ruiz Balandrano.- por instrucciones de la Alcaldesa Municipal se somete a consideración el punto del orden del día, por la vía económica los que estén a favor levantar su mano,¿ en contra?, ¿abstinencias?.

CARGO	PUESTO	FAVOR	CONTRA	ABSTINENCIA
C. GLYNNIS GEORGINA JIMENEZ VAZQUEZ	RESIDENTAMUNICIPAL	o		
C. ANTONIO DE JESUS HINOJOSA ARELLANO	SINDICO MUNICIPAL	o		
C. YANNELI CEPEDA CEPEDA	PRIMER REGIDOR	o		
C. ANTONIO GALVAN MATA	SEGUNDO REGIDOR	o		
C. PAOLA ANAIS VALDEZ LEYVA	TERCER REGIDOR	o		
C. EMILIANA GARZA CRIZANTO	CUARTO REGIDOR	o		
C. GRACIANO PEREIDA PORTILLO	QUINTO REGIDOR	o		
C. ESTEBAN RIVERA FLORES	SEXTO REGIDOR	o		

En virtud de lo anterior Informo Presidenta y a este cuerpo colegiado que por **unanimidad** ha sido aprobado y acordado el presente punto del orden del día referente a la prohibición de la apertura anticipada de 25 años de

JM 29

Antonio Galvan

ERIVERA

PVL

Emil

[Signature]

de entre calles Antonio Casso y calle Francisco González bocanegra y la rehabilitación del alumbrado público en distintas calles del poblado la pesca al programa anual de obra pública 2025 del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, es cuanto alcaldesa.-

Presidenta municipal Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez dijo.- Desahogado y acordado el asunto abordamos el siguiente punto de orden del día que versa en:

JN 29

VIII.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA LA ADQUISICION DE UN PREDIO DESTINADO A LA PERFORACION Y HABILITACION DE UN POZO DE AGUA POTABLE, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO Y ABASTO DEL VITAL LIQUIDO A LA POBLACION CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS FRACCION 2 LOTE 8, MANZANA II, SECTOR 3, CON UNA SUPERFICIE DE 42.00 M2, UBICADO EN LA COL. BARRIO BLANCO DE ESTE MUNICIPIO.

JUSTIFICACIÓN:

El Municipio de Soto la Marina enfrenta la necesidad de ampliar y fortalecer su infraestructura hidráulica para asegurar un suministro suficiente, de calidad y oportuno de agua potable a la ciudadanía. Actualmente, existen sectores de la población donde el abasto resulta insuficiente o limitado como es el caso de un sector de la Barrio blanco, lo que compromete el bienestar de los habitantes. - - - - -

La adquisición de un predio idóneo para la perforación de un nuevo pozo de agua permitirá ampliar la cobertura, garantizar un servicio más eficiente y atender tanto la demanda actual como el crecimiento poblacional a futuro. - - - - -

Antonio Galvan

MOTIVACIÓN:

El acceso al agua potable constituye un derecho humano fundamental, indispensable para la vida, la salud y el desarrollo social. La administración municipal, en cumplimiento de sus atribuciones, busca implementar acciones que respondan a las necesidades básicas de la comunidad y que promuevan mejores condiciones de vida para sus habitantes. - - -

El establecimiento de este nuevo pozo de agua representa una medida preventiva y estratégica, que asegura el fortalecimiento del sistema de abastecimiento, la reducción de riesgos de desabasto y la mejora de la calidad en el servicio público. - - - - -

ER-0012F

[Signature]

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos:

- o Artículo 115, fracción II, que establece la facultad de los Municipios para administrar libremente su hacienda y patrimonio, así como para disponer

[Signature]

[Signature]

PVL